



Resolución Directoral Ejecutiva N° 150 -2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL - DE

Lima, 06 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la C.P.C **ELENA LUZ DIAZ HUAMAN**, en su calidad de Sub Directora de la Unidad de Tesorería, como nuevo responsable Titular de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signado con código nemónico SIAF N°1296, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 043-2019-AG-AGRO RURAL-DE;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal a), del artículo 2° de la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutive que apruebe la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la C.P.C. **ELENA LUZ DIAZ HUAMAN**, en su calidad de Sub Directora de la Unidad de Tesorería, como nueva responsable Titular, de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signado con código nemónico SIAF N°1296.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA



CUT: 24712